

Expediente n.º: 32/2026

[En su caso] Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «C»

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 07/01/2026

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos telemáticamente, el día 11 de mayo de 2026, a las 11.00 horas, para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: SERVICIOS	
Objeto del contrato: Dirección y gestión de la escuela infantil Amatxi de 1 a 3 años durante el curso 2026-2027, prorrogable un máximo de 5 años, finalizando el contrato el 31 de agosto de 2031.	
CPV: 80110000-8 Servicios de enseñanza preescolar	
Procedimiento: ABIERTO SIN PUBLICIDAD COMUNITARIA	Tipo de Tramitación: ORDINARIA
Valor estimado del contrato: 748.583,35 euros (149.716,67 * 5 años máximo)	
Presupuesto base de licitación: 149.716,67 euros	
IVA: Exento de IVA de conformidad con la Ley Foral 19/1992 de 30 de diciembre artículo 17.6	
Duración de la ejecución: desde el 1 de septiembre de 2026 hasta el 31 de agosto de 2027.	Duración máxima: Prorrogable hasta un máximo de 5 años (curso 2030-2031), siendó la finalización del contrato el 31 de agosto de 2031

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta (alcalde por delegación)	Asier Ormazabal Ezcurra
Vocal (Concejal)	Mikel Lizarraga Cabañas
Vocal (Concejal)	Javier Santoyo
Vocal técnica	Ainara Esain Sanz
Vocal y Secretario de la Mesa	Iosune Olite Azcona

A la vista de las valoraciones del SOBRE B que arroja el siguiente resultado:

Proyecto de gestión educativa (máx. 45 puntos)	Proyecto de gestión económico administrativa, organización y funcionamiento del centro (máx. 20 puntos)	Exposición / Defensa pública del Proyecto (máx. 15 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
40,50 puntos	18,00 puntos	15,00 puntos	73,50 puntos

Tal y como se acordó en la mesa de contratación celebrada el día 8 de mayo de 2026, se procede por parte de la sra. secretaria a la apertura de los [sobres/archivos electrónicos] «C» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, con el siguiente resultado:

Apertura de la PROPUESTA ECONÓMICA

Licitador	Precio de licitación	Límite oferta baja (5%)	Precio ofertado	Puntuación oferta económica (máx. 5 puntos)
Itziar Urtasun	149.716,67	142.230,84	149.716,67	5,00 puntos



Apertura del resto de apartados

Licitador	Compromiso Publicidad igualitaria (máx. 5 puntos)	Compromiso productos proximidad (máx. 5 puntos)	Compromiso contratación (máx. 5 puntos)
Itziar Urtasun	Presenta compromiso firmado	Presenta compromiso firmado	Presenta compromiso firmado

Una vez calculados todos los puntos obtenidos en el SOBRE C son los siguientes:

Licitador	Oferta económica (máx. 5 puntos)	Compromiso Publicidad igualitaria (máx. 5 puntos)	Compromiso productos proximidad (máx. 5 puntos)	Compromiso contratación (máx. 5 puntos)
Itziar Urtasun	5,00 puntos	5,00 puntos	5,00 puntos	20,00 puntos

Una vez realizada la valoración del SOBRE C, se procede al cálculo suma de las puntuaciones obtenidas por los licitadores en su TOTALIDAD, siendo el resultado el siguiente:

Licitador	SOBRE B (máx. 80 puntos)	SOBRE C (máx. 20 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 100 puntos)
Itziar Urtasun	73,50 puntos	20,00 puntos	93,50 puntos

A la vista de todos los datos señalados, la sra. Secretaria procede a remitir al resto de los miembros de la mesa vía correo electrónico a las 12.00 horas, los datos obtenidos relativos a las puntuaciones para que den su confirmación a la puntuación.

Esta mismo día a las 12.59 horas se recibe confirmación del sr. Lizarraga a las puntuaciones señaladas, a las 20.47 horas se recibe confirmación de la Alcaldía.

A la vista de lo expuesto, la mesa de contratación:

ACUERDA:

PRIMERO. Que la puntuación obtenida por la licitadora en lo que respecta al SOBRE C, es la siguiente:

Licitador	Oferta económica (máx. 5 puntos)	Compromiso Publicidad igualitaria (máx. 5 puntos)	Compromiso productos proximidad (máx. 5 puntos)	Compromiso contratación (máx. 5 puntos)
Itziar Urtasun	5,00 puntos	5,00 puntos	5,00 puntos	20,00 puntos

SEGUNDO. Que la puntuación TOTAL obtenida por la licitadora es la siguiente:

Licitador	SOBRE B (máx. 80 puntos)	SOBRE C (máx. 20 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 100 puntos)
Itziar Urtasun	73,50 puntos	20,00 puntos	93,50 puntos

TERCERO. Publicar y comunicar las puntuaciones obtenidas por los licitadores conforme señala el artículo 97 de la Ley Foral de Contratos.



CUARTO. Requerir a ITZIAR URTASUN como licitadora que ha obtenido la mejor puntuación, conforme señala el artículo 55 de la Ley Foral de Contratos, para que en el plazo de 7 días naturales desde que se envía la notificación, presente la documentación establecida en la cláusula 13 del pliego regulador del contrato de suministro e instalación objeto de este expediente.

QUINTO. Proponer al PLENO como adjudicataria de este contrato a ITZIAR URTASUN al haber sido la licitadora con mejor puntuación una vez haya presentado la documentación requerida anteriormente señalada.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y vocalías.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

TIKEL LIZARRAGA


